



CUT: 119361-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0292-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cerro Colorado, 04 de agosto de 2022

VISTO:

CUT	119361-2022	Fecha	15 de julio de 2022
Nombre solicitante	GLADYS ANITA PAREJA SOLIS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0148-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH		
Titular	SEGOVIA MALAGA DE MOLINA, EDITH EDUVIGES		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0146-2022 ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 119361-2022.

E RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0148-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 04/04/2005, otorgada a favor de SEGOVIA MALAGA DE MOLINA, EDITH EDUVIGES, respecto a la unidad operativa Cod: 23060, ALTO DEL RIO.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PAREJA SOLIS, GLADYS ANITA con DNI 42933081, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 23060, ALTO DEL RIO			
Área (ha)	Total	0.09100	Bajo riego	0.09100
	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Arequipa		

Ubicación Política	Dist.	Quequeña
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Org. de Usuarios	Junta	Chili No Regulado Del Sector Hidráulico Chili No Regulado Clase B
	Comisión	Quequeña
Bloque Riego	PCHI-48010101-B QUEQUEÑA TOMA BAJA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 236577.9450 / Norte:	

Fuente de agua y volumen asignado

Volumen Asignado Mensual m3/año					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
54.3562	46.6412	51.6382	49.9725	48.9206	47.3425
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
48.9206	57.0738	57.8631	59.7919	57.8631	59.6163
Fuente agua		Superficial, Río YARABAMBA			
Volumen asignado		640.00(m ³ /año)			

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PABLO MARTIN BECERRA GUERRERO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILI

PMBG/jacl

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:<http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : AA64D989